



TIPOS DE HOSTIGAMIENTO LABORAL

Introducción

El hostigamiento laboral es un comportamiento ofensivo o inoportuno que se da de manera frecuente por parte de cualquier empleado de una empresa hacia otro, hasta el punto de crear un ambiente de trabajo hostil. Irónicamente este comportamiento es más frecuente entre empleados del mismo nivel que por parte de superiores como es comúnmente supuesto y puede ser tanto físico como verbal.

Información puntual

¿QUE ES HOSTIGAMIENTO? Es el ejercicio del poder en una relación de subordinación real de la víctima frente a la o él agresor en los ámbitos laborales. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas.

¿QUE ES ACOSO LABORAL? Son los actos o comportamientos, en el entorno del trabajo o con motivo de éste, con independencia de la relación jerárquica de las personas involucradas, que atenten contra la autoestima, salud, integridad, libertad o seguridad de las personas.

SE CONSIDERA EL ACOSO SEXUAL : Como una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

Tipos de hostigamiento laboral

Hostigamiento laboral personal: Esto tiene lugar cuando una persona intimida a otra con el fin de provocar temor o cohesionar un comportamiento, también si se es violentado de manera física.

Hostigamiento laboral verbal: Si es objeto de amenazas, gritos o insultos.

Hostigamiento laboral sexual: Cuando una persona realiza un avance o insinuaciones sexuales no deseadas e inapropiadas.

Hostigamiento laboral discriminatorio: Si una persona recibe comentarios ofensivos en razón de su género, orientación sexual, raza o edad entre otros.

Hostigamiento laboral por represalias: Una persona que es amedrentada por haber actuado en contra de un comportamiento reprochable o faltas institucionales.

Hostigamiento laboral con propuestas indecorosas: Cuando se ofrece algo de valor a cambio de favores sexuales.

Síntomas del síndrome de aplastamiento

El hostigamiento laboral es una forma de discriminación que viola la Ley y otras regulaciones federales.

El hostigamiento se vuelve ilegal en los siguientes casos:

- Cuando permitir una conducta ofensiva se convierte en un requisito para continuar en un empleo.
- Cuando el acoso es lo suficientemente grave o generalizado como para que un trabajador razonable considere que el lugar de trabajo es hostil, intimidatorio o abusivo.
- Si el hostigamiento de un supervisor resulta en un cambio evidente en el salario o en la situación laboral del empleado.

Principales componentes del hostigamiento:

- Acoso sexual
- Intimidación
- Ridiculización
- Bromas ofensivas
- Agresiones físicas o asaltos
- Insultos basados en prejuicios raciales y religiosos
- Imágenes ofensivas, como fotos y videos
- Difamación y calumnias

Cierre

El hostigamiento en el lugar de trabajo no se limita al acoso sexual y tampoco excluye el acoso entre dos personas del mismo género. El hostigador puede ser tu jefe, un supervisor de otro departamento, un compañero de trabajo o incluso alguien que no es empleado de la misma empresa..

RECUERDA: "NO HAGAS TRATO CON EL MALTRATO."

ConSeguridad

Elaborado por el Ing. Cesar Arenas